



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 038/2022

VISTO:

El Decreto C.D. N° 034/2022.

El Memorando N° 072/2022 emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 10 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, bajo el N° 072/22.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a dejar sin efecto el Decreto C.D. N° 034/2022, como así también establecer la nueva fecha de realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del CD.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

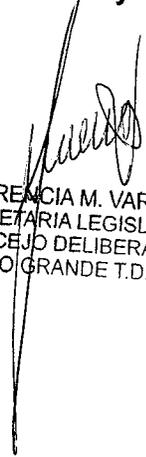
Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Decreto C.D. N° 034/2022.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, se realizará el día miércoles 11 de mayo de 2022 a las 12.30 horas, en el Centro Cultural Yaganes.

Artículo 3°.- HACER SABER que la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, se realizará el día miércoles 10 de mayo de 2022, a las 14.00 horas en la sala de reuniones de la Presidencia del Cuerpo.

Artículo 4°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 10 de mayo de 2022.
FR**


FLORENCIA M. VARGAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F


DR. RAUL H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF.